

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 30 de enero de 2023.

**ACTA: CPVASFE/SES.ORD.23/2023.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO,  
REALIZADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2023.** -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día treinta de enero del dos mil veintitrés, en el Edificio Legislativo, sito en la calle 14 Oriente número 01, de la Comunidad de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, la y los Diputados Luis Alberto Sosa Castillo, Nicolás Enrique Feria Romero, Luisa Cortés García, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Noé Doroteo Castillejos, el primero de ellos en su carácter de Presidente y el resto como integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida con fecha 25 de Enero del 2023, por el Diputado Lic. Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente de la Comisión Permanente del Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, para llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria**, misma que se convoca en términos de lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción III, 63,64,65 fracción XXXI, 66,71,72,75,76,77 y 78 de la Ley orgánica del Poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca; 26,27,29,30,31,33,36,37,40 y 42 fracción XXXI,43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En uso de la palabra el Diputado Lic. Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado, manifiesta: Buenos días, Diputada y Diputados, en esta sesión ordinaria habrán de analizarse y en su caso aprobarse diversos puntos relacionados con las funciones propias de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, Sesión Ordinaria que se sujetara al siguiente;

-----**ORDEN DEL DIA**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y en su caso Declaración del Quórum legal.
3. Aprobación del proyecto del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Informe que rinde el Presidente sobre la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Víctor Raúl Hernández López y las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Informe que rinde el Presidente respecto a la conclusión del periodo de gestión del Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado. (antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado).
7. Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado **Lic. Luis Alberto Sosa Castillo**, realiza el pase de lista, quien constató que se encuentran presentes la Diputada y los Diputados **Luisa Cortés García, Luis Alberto Sosa Castillo, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**; por lo tanto se hace constar que se encuentran los cinco diputados que integran esta Comisión por lo que se declara que existe quórum legal y se acuerda por unanimidad que la presente sesión se puede llevar a cabo y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, y en atención a lo anterior, se tiene por desahogado **el primer y segundo punto del día**.-----

En el desahogo **del tercer punto del día**, el ciudadano Diputado Presidente da lectura del orden del día y por tal motivo, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, de modo que, se pregunta a la Diputada y los Diputados presentes que estén en la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido el Presidente declara que por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**

Continuando con el uso de la voz el Presidente procede al desahogo **del cuarto punto del orden del día**, y por ello se consulta en votación económica si se aprueba el acta anterior de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y por tal razón, se les pregunta a la Diputada y los Diputados que estén en la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, por unanimidad se aprueba el acta anterior de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.-----

En el desahogo **del quinto punto del orden del día**, del asunto a tratar; se da cuenta a los presentes de la **presentación para su estudio y dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Víctor Raúl Hernández López y las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**; se pone a consideración de la Diputada y los Diputados presentes y por unanimidad se acuerda proporcionar en este acto un tanto de la iniciativa a los miembros de esta Comisión para su estudio, quedando pendiente su dictaminación correspondiente; por lo que en tales circunstancias se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.-----

Continuando con la voz el Presidente manifiesta que como punto sexto del orden del día tenemos: informe que rinde el Presidente sobre **la conclusión de periodo de gestión del Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado**.

El Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado, manifiesta: "el día de hoy, y tal como se establece en el decreto número 531 de fecha 30 de enero del año 2019, el Contador Público, Miguel Ángel Martínez Maya, concluye su periodo de gestión como Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado (antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado); por tal razón, resulta indispensable dar continuidad a las actividades propias de la Unidad Técnica, máxime que resulta ser el ente vigilante de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado (antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca); situación que en estos momentos se pone a consideración de la y los diputados de la Comisión"; **enseguida**, por las razones apuntadas y por consenso la y los diputados acuerdan en estos momentos designar en esta fecha a un encargado de la Unidad Técnica, para que atienda y

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**

despache los asuntos relativos a la misma. En consecuencia, la Diputada y los Diputados miembros de esta Comisión con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado ahora denominada Auditoría Superior de Fiscalización del Estado y para que se cumplan con las funciones determinadas de dicha Unidad establecidas en los artículos 7 y 11 de dicho reglamento en relación con los artículos 95 y 96 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; designan como encargado de despacho al C. DIEGO GUADALUPE SANCHEZ PORRAS, quien hasta esta fecha se venía desempeñando con el cargo de Director Administrativo de la citada Unidad Técnica, manifiestan quedar enterados y se tiene por desahogado el presente punto del orden del día. -----

En el **desahogo del siguiente punto del orden del día (7)**, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado pregunta a la Diputada y los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra; y al no haber nada que tratar se tiene por desahogado este punto y se continua con el último punto del orden del día.-----

Como **octavo y último punto del orden del día**, y al haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión ordinaria procediendo a la firma de esta acta, la Diputada así como todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la misma a las trece horas del mismo día de su inicio quedando firme los acuerdos tomados en esta.-----

-----**DAMOS FE.**-----

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA ANTES ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO.** -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**



**DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**  
**INTEGRANTE**



**DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA**  
**INTEGRANTE**

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**  
**INTEGRANTE**



**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
**INTEGRANTE**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA ANTES OSFE; LEGISLATURA LXV. 30 DE ENERO DEL 2023.